

DECRETO SUPREMO N° 12363
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Fuerza Naval Boliviana requiere con carácter impostergable adquirir un medio de transporte aéreo para la solución de problemas urgentes, en orden a la necesidad de atender casos de emergencia inherentes a su servicio;
Que, para este efecto, cuenta con recursos propios que, sin gravar al Presupuesto General de la Nación, lo permite adquirir una avioneta que satisfaga sus necesidades;

Que, se ha solicitado cotizaciones a diferentes casas importadoras, siendo la oferta más conveniente la formulada por la firma ?Urdini Motors?;

Que, con el objeto de contribuir al desarrollo social institucional y económico del Noroeste Boliviano, la nave efectuará servicio permanente, por lo que es necesario liberar su adquisición de los consiguientes impuestos y gravámenes;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase a la Fuerza Naval Boliviana para que adquiera una avioneta marca ?CESSNA? modelo TU 206, Turbo Stationair-74, de la firma importadora ?URDINI MOTORS?, al precio de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS 50/100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 54.092.50), con destino a la atención de sus servicios. La Presente adquisición que se imputará a la cuenta Producción de la Fuerza Naval Boliviana, sin cargo alguno para el Presupuesto General de la Nación, queda liberada del pago de derechos arancelarios, impuestos adicionales, recargo del 1%, uso de timbres, servicios prestados, tasa correspondiente a AADAA, impuesto sobre transferencia y municipal. Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.